



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR015/2025, siendo las diez horas con trece minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Gabriel Álvarez Camas	Vocal
C. Berlán Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encuentra presente la **C. Judith López Hernández**, en representación de la empresa PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S:

1. Con fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, mediante la **Décima Primera Sesión Ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/011/2025**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por**

Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha veintisiete de noviembre del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025**:

- **OFIMIX MUEBLES ESCOLARES Y DE OFICINA**
- **OFIMAGEN S.A. DE C.V.**
- **KUKULCAN MUEBLES**
- **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.**
- **MOBSUR MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO**

3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el primero de diciembre de dos mil veinticinco a las 11:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

4. Que, la empresa **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.** presentó sus preguntas el día primero de diciembre de la presente anualidad a las 11:22 horas, y la empresa **OFIMAGEN S.A. DE C.V.** en la misma fecha a las 11:24 horas. En consecuencia, ambas fueron recibidas fuera del plazo establecido, por lo que se consideran extemporáneas.

5. El dos de diciembre de dos mil veinticinco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunión de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, donde se aprobaron por unanimidad de votos dar lectura a las preguntas remitidas por las empresas **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.** y **OFIMAGEN S.A. DE C.V.** así como las respuestas formuladas.

6. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el cuatro de diciembre de dos mil veinticinco a las 09:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.

7. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/011/2025, el día de hoy, durante el horario establecido de **09:20 a 09:50 horas**, la Oficialía de partes de este

Instituto recibió la cantidad de **dos** sobres que dicen contener la Propuesta Técnica y Económica del siguiente participante:

- **Siendo las 09:40 horas, la C. Judith López Hernández, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.**
8. El cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas; en esta etapa quedó registrada únicamente la participación de la empresa PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. de C.V.

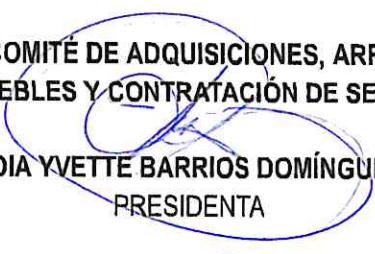
Por lo anterior y con fundamento en el artículo 60, fracción V, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que establece lo que a la letra dice:

"Se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarará desierta"

Las y los integrantes del Comité declaran **DESIERTA** la presente licitación, acordando proceder conforme a lo establecido en el artículo 62, fracción II, de los Lineamientos de la materia, el cual señala que "*En estos casos el Comité podrá determinar la contratación por vía de adjudicación directa del contrato que se requiera*".

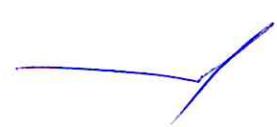
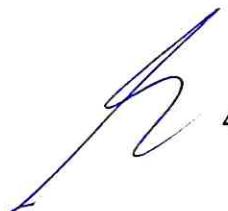
No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la **Licitación por Invitación Restringida** número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se le instruye a la Secretaría Técnica del Comité realizar los trámites correspondientes a fin de llevar la contratación por vía de adjudicación directa en término de lo establecido en el artículo, 62, fracción II, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto; finalmente, se da por concluido su desahogo siendo las diez horas diecisiete minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

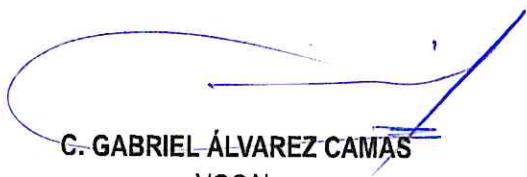
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

~~"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,
DISPONER DE LAS FUENTES
ONDE SE REALIZARÁN LAS
PARA EFECTUAR LAS
TIEMPO Y FORMA"~~


C. BERLÁN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL



4



C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS
VOCAL



C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA



C. YUDITH LOPEZ HERNÁNDEZ,
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA
COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR015/2025, celebrada de manera presencial el 04 de diciembre de 2025.

